



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 087-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-21-188-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerío, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-21-188-2023. Adquisición de UPS para ser Instalado en la Sucursal del TSE en Santiago.

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se presentó el citado expediente, relativo a la “Adquisición de UPS para ser Instalado en la Sucursal del TSE en Santiago”.

Se dio inicio con la intervención de la Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la adquisición de UPS para ser instalado en la sucursal del TSE en Santiago.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-188-2023, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 190/09/2023, de fecha 14 de septiembre del 2023, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos Dominicanos con 24/100 Centavos (RD\$671,842.24).

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
190/09/2023

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
14/09/2023

REQUERIMIENTO: Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, Alex Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

CERTIFICO:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2023, para la contratación que se especifica en el expediente No. **TSE-188-2023**, detallado a continuación:

Unidad Requirente	Código	Descripción	Precio Estimado RD\$
Dirección de Tecnología de la Información	43211601	Adquisición e instalación de UPS Debe incluir: • 1x UPS de 10,000VA (10KVA); RM entrada 208/240V y salida 120/208V; incluye step down transformer; mínimo 2x Sockets Nema l6-20R, 2x Sockets Nema l6-30R, 12x nema 5-20R; conexión de red RJ45 para monitoreo; garantía mínima de 3 años para la reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y mínimo 2 años para la batería. Nota: El adjudicado debe prever cualquier material adicional necesario para la instalación y puesta en funcionamiento de dichos equipos. El UPS será instalados en la Oficina de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago.	RD\$ 671,842.24

Total General: RD\$671,842.24

Total general: Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y dos Pesos Dominicanos con 24/100.

Procedimiento: El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.



Alex Martínez Olivo
Director Financiero



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. TSE-CCC-CM-21-188-2023**

Adquisición de UPS para ser instalado en la Oficinas de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago.

Santo Domingo, Distrito Nacional
septiembre del 2023



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de UPS para ser instalado en la Oficinas de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-21-188-2023.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	19 de septiembre 2023
Fecha límite para preguntas	21 de septiembre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Fecha para respuestas	25 de septiembre 2023
La fecha límite para enviar oferta	27 de septiembre, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	27 de septiembre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	28 de septiembre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	29 de septiembre 2023
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	3 de octubre 2023, hasta las 10:00 A.M.
Adjudicación	6 de octubre 2023

3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Adquisición de UPS para ser instalado en la Oficinas de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago," de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	43211601	Adquisición e instalación de UPS Debe incluir: • 1x UPS de 10,000VA (10KVA); RM entrada 208/240V y salida 120/208V; incluye step down transformer; mínimo 2x Sockets Nema 16-20R, 2x Sockets Nema 16-30R, 12x nema 5-20R; conexión de red RJ45 para monitoreo; garantía mínima de 3 años para la reparación o	Unidad	1



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	sustitución de piezas (batería no incluida) y mínimo 2 años para la batería. Nota: El adjudicado debe prever cualquier material adicional necesario para la instalación y puesta en funcionamiento de dichos equipos Monofásicos. El UPS será instalado en la Oficina de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago.	
--	---	---

4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el veintisiete (27) de septiembre del año 2023.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser depositadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-21-188-2023

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5085.

6- Documentación a presentar:

A- Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **43210000** Equipo informático y accesorios
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

B- Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (Ficha técnica y descripción de los bienes ofertados). (NO SUBSANABLE).
- Carta de compromiso de tiempo de entrega de máximo cinco (5) días calendario.
- Carta de garantía mínima de 3 años para la reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y mínimo 2 años para la batería.

C- Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7- Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregará un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8- Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación		Cumple	No Cumple
1	Formulario de presentación de Oferta.		
2	Formulario de información sobre el oferente.		
3	Registro Mercantil		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 43210000		



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	
5	Estar al día con los pagos de impuestos (ITBIS).	
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes y/o servicios presentada completada.		
2	Carta de compromiso de tiempo de entrega de máximo cinco (5) días calendario.		
3	Carta de garantía mínima de 3 años para la reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y mínimo 2 años para la batería		

9- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

10- Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar en un **plazo máximo de cinco (05) días**, a partir de la suscripción y notificación al oferente adjudicado de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.

Los bienes deberán ser entregados e instalados en las oficinas del Tribunal Superior Electoral, Ave. Estrella Sadhalá esquina Ave. 27 de febrero, Edificio Presidente Antonio Guzmán (Huacalito), 5to.piso, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

11- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará a favor de un único oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

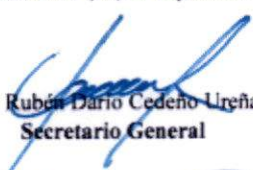


**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

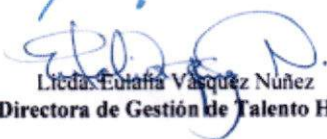
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre: Cinthya Montes de Oca
Departamento: Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral
Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso,
Teléfono: 809-535-0075 ext. 5085
E-mail: cinthya.montesdeoca@tse.do

Las presentes especificaciones técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha dieciocho (18) de septiembre del dos mil veintitrés (2023):


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vázquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
**Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información**


Juez Titular Fernando Hernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-21-188-2023, sobre “Adquisición de UPS para ser Instalado en la Sucursal del TSE en Santiago”, validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápites, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.

Segunda Resolución:

Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos, Director, Dirección de Tecnología de la Información.; Gerardo D. Guzmán Rosario, Encargado de Operaciones TIC, Dirección de Tecnología de la Información; y Edward Ant. Vásquez Rivera, Encargado de Administración del Servicio TIC, Dirección de Tecnología de la Información; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.



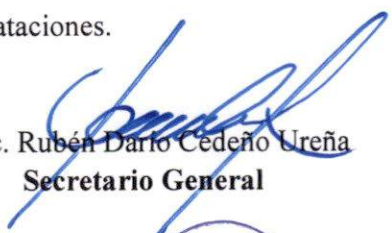
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

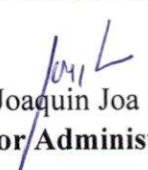
Finalmente, siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

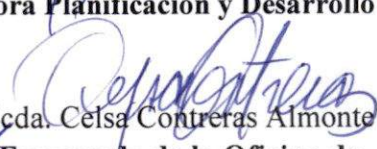

Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrí Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral